

BOLETÍN 133

Madrid 16 de noviembre de 2020

LOTERÍA DE NAVIDAD 2020



La Adoración de los Magos

Tabla central del Tríptico realizado por
Jheronimus van Aken, conocido como El Bosco
Museo Nacional del Prado. Madrid

S. E. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

18141
UNO OCHO UNO CUATRO UNO

**LOTERÍA NACIONAL
DE NAVIDAD**

22 de diciembre de 2020



EL PRESIDENTE,



102/20

1ª

SERIE

1ª

FRACCIÓN

PRECIO

20

EUROS

RCM-FNMT

sorteonacional.com/generador-declimos

Este año la asociación adeudará a cada socio el importe de 20,00 €, sin recargo alguno, por motivos de la inactividad de la asociación, correspondiente a un décimo del número 18141; los socios que quieran adquirir más décimos de lotería, y los que no quieran ningún décimo deberán comunicarlo, por correo, correo electrónico o teléfono, antes del veinticinco de noviembre de 2020 (25-11-2020).

Para comunicarlo al final del boletín hay un anexo para rellenar.

Domicilio Social:

Paseo de las Delicias, 51, 1ª, Planta - 28045 Madrid

Tels: 914672245/915399619 - Fax: 914672233

email: asociacionjubiladossantander@gmail.com

www.asociacionjubiladossantander.com

Canal Telegram: ASOCIACIÓN NACIONAL JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTANDER

ÍNDICE

	Pág.
PORTADA	3
JUNTA DIRECTIVA	3
Fiestas Navideñas	3
Renovación de la Junta Directiva.	3
Fiesta de San Carlos Borromeo	3
Actividades de nuestra Asociación.	3
LOTERÍA DE NAVIDAD 2020	4
NOS DIJERON ADIOS	5
VOCALÍA DE OCIO	5
Aprendiz de Concurso	5
Teatros	5
Concurso de Fotografía 3ª Edición	5
INFORMACIÓN DE INTERÉS	9
Complemento de Maternidad para Pensionsistas.	9
Mutualidad Laboral De Banca	9
TELEGRAM	11
Oficina de la Asociación	12
Aviso Legal	12
Forma de apuntarse a los diversos eventos	12
BUZÓN DEL SOCIO	13
P o e m a - H e c h i z o - e l J a r d i n d e D i o s	13
Noviembre 2020	14
Agradecimientos.	16
Porque somos gente de banca....	17
AVISO	19

.o0o. .o0o. .o0o. .o0o. .o0o

PORTADA

En esta ocasión, incluimos en la portada la Lotería de Navidad, pues es importante que faciliten si quieren modificarla.

JUNTA DIRECTIVA

FIESTAS NAVIDEÑAS

Aunque todavía no sabemos de movilidad y el número de asistentes en las fiestas de Navidad, esta junta directiva os desea lo mejor, a nuestra forma de ver, salud y paz. Cada uno de nosotros celebraremos las mismas con más o menos ilusión, pero en cualquiera de los casos, sabed que siempre contaréis con nosotros. Un fuerte abrazo y ¡FELICES FIESTAS

RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El día 31 de diciembre del presente año finaliza el período de gestión de la actual Junta Directiva, una vez transcurrido el ciclo de cuatro años ratificado por la Asamblea Extraordinaria celebrada en el mes de marzo de 2017.

Durante este período hemos sufrido la irreparable desgracia del fallecimiento de nuestros queridos compañeros Germán Hernández Sánchez y Manuel Beltrán Moretón, vicepresidentes 1º, y 2º de nuestra Junta Directiva. Igualmente causaron baja, Manuel González Serrano, por motivos personales, y Fidel Martín Carnicero, por baja voluntaria.

La actual situación obligada por la pandemia del COBVID-19, no nos permite convocar nueva Asamblea al objeto de promover una nueva Junta Directiva con el fin de administrar nuestra Asociación por el período de otros cuatro años, conforme al contenido de nuestros estatutos de constitución, por lo que la actual Junta Directiva seguirá realizando las labores administrativas en funciones, al mismo tiempo invitamos a todos cada uno de los socios a incorporarse a dicha gestión, considerando las importantes bajas sufridas.

Tan pronto las circunstancias nos lo permitan convocaremos la oportuna Asamblea con el fin de proceder a la elección de una nueva Junta Directiva.

FIESTA DE SAN CARLOS BORROMEIO

Como ya habíamos anunciado en el anterior Boletín 132 de fecha 16 de septiembre, el día 4 del corriente mes, festividad de San Carlos Borromeo, patrón de la Banca, en el Santuario de los Padres Salesianos, Ronda de Atocha 25 se celebró la eucaristía por el alma de los 66 compañeros fallecidos desde la misma fecha del pasado año.

Muy dolorosa es la pérdida de tantos amigos, motivada, en parte, por la pandemia que venimos sufriendo durante el presente año y muy triste ha sido la escasa asistencia para rogar por su eterno descanso.

ACTIVIDADES DE NUESTRA ASOCIACIÓN.

Con motivo de la pandemia del coronavirus, y las limitaciones impuestas por las Autoridades y su evolución que se espera este otoño e invierno hemos que suspender todas las actividades. Cuando la situación se normalice, las volveremos a retomar, no queremos correr ningún riesgo en nuestro colectivo. Os pedimos que

respetéis las normas impartidas por las Autoridades, especialmente de Sanidad. Gracias.

LOTERÍA DE NAVIDAD 2020

Trasladaros el acuerdo aprobado por unanimidad en la Junta Directiva, os informamos de las medidas:

Este año la asociación adeudará a cada socio el importe de 20,00 €, sin recargo alguno, por motivos de la inactividad de la asociación, correspondiente a un décimo del número 18141; los socios que quieran adquirir más décimos de lotería, y los que no quieran ningún décimo deberán comunicarlo, por correo, correo electrónico, antes del veinticinco de noviembre de 2020 (25-11-2020).

Para comunicarlo al final del boletín hay un anexo para rellenar.



Esta medida es consecuencia por la circunstancia de que si el número que se juega resulta premiado, a partir de ciertos importes, es complicado el cobrar el premio y liquidar con Hacienda, en vista de lo cual, esta junta directiva, en su última reunión, ha decidido que en vez de participaciones, de 12 € con su correspondiente recargo del 20 %, la asociación cargará a cada socio, si ellos

quisieran, el importe de 20 € que es el de cada décimo o un número múltiplo de 20, en esta ocasión sin recargo alguno, por la inactividad de nuestra asociación en estos meses de pandemia.

Esperemos que esta medida sea del agrado de todos y si nos toca un premio más o menos importante, lo podamos cobrar independientemente, efectuando la correspondiente liquidación a Hacienda.

NOS DIJERON ADIOS

Desde nuestro anterior boletín número 131 y hasta el día de la fecha, hemos tenido que lamentar la pérdida de los siguientes asociados, **ANDRÉS PUENTE LÓPEZ-BAÑOS, JOSÉ ANTONIO NAVARRO DÍAZ, ANTONIO LAMAS HERNÁNDEZ, MANUELA FERNÁNDEZ ROCA, ANSELMO MARTÍNEZ DEL SAZ, FRANCISCO PAJARES DE NICOLÁS, FERNANDO GARCÍA SARABIA, ROGELIO FERNÁNDEZ PERAITA.** Que Dios les tenga en su gloria, al igual que a todos los que le precedieron.

Una vez más, rogamos a los familiares o en su caso a los compañeros que tengan conocimiento de los óbitos, que hagan el favor de comunicarnos lo antes posible dichos fallecimientos, en evitación de que pasen los meses y en algunos casos hasta los años y aún sigan figurando como asociados.

VOCALÍA DE OCIO

APRENDIZ DE CONCURSO

En esta ocasión han sido pocos los participantes, y el premio es para nuestro socio número 1859 José Daniel Álvaro Bazo, al que avisaremos de cuando se puede pasar por la oficina para recogerlo, gracias por participar.

A continuación, exponemos el sudoku de este boletín.

7		4						9
		3				8	5	
	9			5				4
	8			9		1		
			8		6			
		2		4			8	
5				2			3	
	3	8				2		
6						5		7

TEATROS

Por circunstancias que todos conocemos, nos vemos visto obligados a cancelar nuestras salidas a teatros, esperamos reanudar esta actividad lo antes posible, cuando nuestras autoridades sanitarias nos lo permitan.

CONCURSO DE FOTOGRAFIA 3ª EDICIÓN

Como decíamos, la vida sigue, y es por ello que este año llevaremos a cabo la 3ª edición de nuestro concurso fotográfico.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes.

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas aficionadas que sean asociados a la Asociación de Jubilados y Pensionistas Santander, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.

Se establece una única modalidad:

2.1. Fotografías que hagan referencia a cualquier tema. Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto de la riqueza paisajística, cultural, artística, etc., de cualquier parte del mundo, debiéndose indicar dónde ha sido tomada la fotografía.

2.2. Características de las fotografías. Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en cualquier otro certamen. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose con programas informáticos la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en papel, pudiendo ser reveladas mediante proceso químico o impresión digital en papel de alta calidad. El tamaño mínimo de las fotografías originales será de 20x35 cm y el máximo de 40x50 cm, correspondiendo este tamaño a la imagen fotográfica y se presentarán sin ningún tipo de montaje ni soporte, quedando automáticamente excluidas las que vengan montadas. Además deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF a una resolución de 300ppp y en RGB las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.

Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.

En el caso de fotografías premiadas, la asociación podrá pedir el archivo para su verificación.

2.3.- Forma de presentación y envío.

Al dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo elegido por el participante, el título de la obra y el número de las fotografías (en caso de presentar más de una). En hoja aparte, en sobre cerrado identificado con el pseudónimo, se remitirán los siguientes datos:

- **Título de la obra**
- **Número de la fotografía**
- **Nombre y apellidos del autor**
- **Número de socio del autor**
- **Domicilio y teléfono de contacto**
- **Correo electrónico del participante (e-mail).**

En el exterior del sobre se indicará de forma visible:

3ª Edición - Certamen fotográfico “Asociación Jubilados Santander”

3.- Lugar de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías podrán ser entregadas presencialmente en las oficinas de la Asociación del Paseo de las Delicias nº 51, piso 1º Izq. de Madrid. En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

Asociación Jubilados y Pensionistas Santander 1ª Edición - Certamen fotográfico "Asociación Jubilados Santander" Paseo de las Delicias nº 51, piso 1º Izquierda 28045 – MADRID

La fecha límite de presentación será el día 30 de abril de 2021.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos.

4.- Jurado.

El jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionistas Santander entre todas las personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico de sus asociados, excepto sus miembros de la junta directiva. El jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 31 de mayo de 2021 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

5.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 250,00 euros y placa.

Segundo Premio: 200,00 euros y placa.

Tercer Premio: 150,00 euros y placa.

- No podrán recaer dos o más premios en un mismo participante.

La entrega de premios se efectuará en acto público que programará, y del que os informaremos puntualmente.

Las obras premiadas podrá utilizarlas posteriormente la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionistas Santander con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto que se programe y del que os tendremos informados. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

6.- Observaciones.

- No serán admitidas las fotografías enviadas enrolladas o en tubo.

- El hecho de participar en este concurso, el autor de las fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y en las ediciones del “boletín” que tengan lugar con motivo del mismo
- La devolución de las fotografías no premiadas se hará a partir de los quince días siguientes a la finalización de la entrega de premios, siendo el plazo de entrega máxima hasta el 31 de diciembre del 2020. Aquellas que no sean retiradas en el plazo previsto, se destruirán o pasarán a formar parte del fondo fotográfico de la asociación.
- Para la devolución de las obras recibidas por correo, será preciso adjuntar un sobre o embalaje franqueado con fecha abierta. En ningún caso la asociación correrá con los gastos de envío de devolución de las fotografías.
- La asociación tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos con ocasión de su envío, durante el concurso, en su exposición o en la devolución de las mismas. Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

7.- Aceptación de las Bases. La participación en este concurso implica la plena aceptación de todas y cada una de las bases reguladoras del mismo, y del fallo inapelable del jurado.

Estas palabras son de Manuel Beltrán Moretón: Amigos, asociados, compañeros, tenemos muchas semanas por delante hasta el próximo 3 de octubre, 30 de abril de 2021, que será la fecha límite de presentación de trabajos. Eso significa que durante esta primavera y verano, podemos recorrer países, ciudades, pueblos, lugares pintorescos y capturar fotografías mientras disfrutamos la experiencia que estamos viviendo. Os animamos a que fotografiéis aquellas imágenes que maravillen a vuestros ojos y a vuestros sentidos y que seáis testigos junto a vuestra cámara de esa emoción.

Todos tenemos momentos en la vida que queremos guardar para siempre, y gracias a la fotografía, somos capaces de convertir un instante efímero en un recuerdo eterno.

Os alentamos a participar en este concurso y a conseguir uno de los tres primeros premios dotados con efectivo y placa conmemorativa que entregaremos en el almuerzo de la festividad de San Carlos Borromeo, cuando se programe el acto de entrega, como os indicamos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

COMPLEMENTO DE MATERNIDAD PARA PENSINISTAS.

El bufete de abogados UNIVE ABOGADOS, nos facilita la siguiente información:

A grandes rasgos, informarles que tras la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 12 de diciembre de 2019, el Tribunal Europeo ha considerado el complemento por maternidad discriminatorio por razón de sexo, puesto que la norma española concede un trato menos favorable a los hombres que han tenido al menos dos hijos y se encuentran en una situación comparable a la de las mujeres. La Corte Europea ha fallado que dicho complemento debe ser aplicado también a las pensiones de aquellos hombres que cumplan los requisitos exigidos, siendo estos:

- A) Haber accedido a la pensión de jubilación, viudedad o incapacidad después del 1 de enero de 2016.
- B) Tener dos o más hijos, con independencia de la edad de dichos hijos.

El complemento incrementa la cuantía de la pensión teniendo en cuenta el número de hijos naturales o adoptados del pensionista. En términos porcentuales, el complemento asciende a:

- 5% en el caso de haber sido padre de dos hijos.
- 10% en el caso de haber sido padre de tres hijos.
- 15% en el caso de haber sido padre de cuatro o más hijos.

Para conseguir dicho complemento en la pensión que cumpla los requisitos exigidos se debe presentar una reclamación administrativa previa y posteriormente, en caso de que sea denegada, presentar demanda ante la jurisdicción social.

MUTUALIDAD LABORAL DE BANCA

NOTAS CIRCULAR ASOCIACION JUBILADOS BANCO SANTANDER- RESOLUCIÓN 1 DE JULIO 2020 TEAC RECURSO EXTRAORDINARIO DE ALZADA PARA UNIFICACIÓN DE DOCTRINA:

- La resolución del TEAC tiene su origen en el recurso de alzada presentado por la Directora General de Tributos del Ministerio de Hacienda contra una resolución del TEAR de Canarias que estimaba la reclamación de un antiguo empleado del Banco Santander, admitiendo su solicitud de rectificación de las declaraciones de IRPF de 2014, 2015, 2016 y 2017.
- El TEAC analiza la posibilidad de establecer o no una analogía entre la Mutualidad Laboral de la Banca y la Institución Telefónica de Previsión (ITP), lo que determinará que la doctrina establecida en su resolución de 5 de julio de 2017, en la que se han fundamentado las solicitudes de rectificación del IRPF de los asociados, se aplicable o no.
- El Tribunal concluye que la situación de la ITP y de la Mutualidad Laboral de Banca no es la misma. La primera fue una Mutualidad que actuaba como sustitutoria de la Seguridad Social, hasta que se integró en el Régimen General de

la Seguridad Social con efectos de 1 de enero de 1992. La Mutualidad Laboral de Banca, sin embargo, fue hasta 1966 un sistema de Previsión Social complementario y obligatorio de los Seguros Sociales y, a partir de 1967, pasó a ser una Entidad Gestora de la Seguridad Social, no pudiendo entenderse, por tanto, que desde esta fecha nos encontremos propiamente ante aportaciones a mutualidades de previsión social o ante prestaciones de mutualidades de previsión social a los efectos de la Disposición Transitoria segunda de la Ley 35/2006, toda vez que las cantidades aportadas han tenido la naturaleza de cotizaciones a la Seguridad Social y las prestaciones percibidas son prestaciones de la Seguridad Social.

En el caso de la ITP, entre las aportaciones a dicha institución anteriores a su integración en la Seguridad Social en 1992 hubo algunas que no redujeron la base imponible del impuesto (las anteriores a la Ley 44/1978) y otras que sí (las posteriores a dicha norma), concurriendo las circunstancias señaladas en el apartado 1 de la Disposición Transitoria a Segunda de la Ley 35/2006 para la aplicación de los apartados 2 y 3 de la misma. En el caso de la Mutualidad Laboral de Banca ninguna aportación a dicha institución anterior a su conversión en Entidad Gestora de la Seguridad Social en 1967 pudo minorar la base imponible del impuesto, razón por la cual no concurren las circunstancias contempladas en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006.

Por lo tanto, resolución del TEAC de 5 de julio de 2017 se refiere a un supuesto de hecho distinto.

- Esto no significa que las personas que realizaron aportaciones a la Mutualidad Laboral de la Banca deban tributar por la totalidad de la pensión recibida, tal y como pretendía la AEAT. El Tribunal diferencia 2 situaciones para determinar qué tratamiento fiscal debe darse a la pensión de jubilación a efectos del IRPF:

- a) Si el alta en la Mutualidad Laboral de Banca tuvo lugar antes de 1 de enero de 1967, como las aportaciones anteriores a esa fecha a la Mutualidad Laboral de Banca no fueron objeto de minoración en la base imponible, y las posteriores a dicha fecha fueron propiamente cotizaciones a la Seguridad Social, la parte de la pensión de jubilación correspondiente a las primeras no se integrará en la base imponible del impuesto en concepto de rendimientos del trabajo a la vista de lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Segunda de la LIRPF (*a sensu contrario*).
- b) Si el alta en la Mutualidad Laboral de Banca tuvo lugar con posterioridad al 1 de enero de 1967 las cantidades aportadas a la Mutualidad Laboral han tenido la naturaleza y el tratamiento fiscal propio de las cotizaciones a la Seguridad Social y las prestaciones percibidas son prestaciones de la Seguridad Social, por lo que no concurren las circunstancias para aplicar la Disposición Transitoria Segunda de la LIRPF y, por ende, para dar a la pensión percibida por el interesado un tratamiento fiscal distinto al establecido con carácter general para las pensiones de la Seguridad Social.

CONCLUSIÓN:

1.- Cuando se han realizado aportaciones a la Mutualidad Laboral de la Banca a partir del 1 de enero de 1967 debe integrarse en la base imponible del IRPF, como

rendimiento del trabajo, el 100 por 100 de la parte de la pensión de jubilación correspondiente a las mismas.

2.- Cuando se han realizado aportaciones a la Mutualidad Laboral de la Banca con anterioridad a 1 de enero de 1967 debe excluirse como rendimiento del trabajo el 100% de la parte de la pensión de jubilación percibida de la Seguridad Social correspondiente a dichas aportaciones.

TELEGRAM

Creación del Canal “Asociación Jubilados y Pensionistas Santander” en Telegram. Se ha creado un Canal en Telegram, de la asociación, para poder notificar de forma inmediata las comunicaciones urgentes, corrección de errores en nuestro boletín, etc.

Esta mensajería instantánea ya la utilizan más de 200.000.000 de personas en todo el mundo.

Telegram es tan fácil de usar como WhatsApp. Tienen características parecidas, pero en WhatsApp no es posible crear canales. En Telegram, la Asociación podrá saber mediante encuestas anónimas, vuestras opiniones sobre actividades, viajes, visitas culturales, etc., incluso aquellos archivos que por su peso no los soportan otras aplicaciones, por su tamaño, Telegram, sí, como por ejemplo, mensajes de texto, videos, fotos, archivos de Word, Excel, muy interesante, incluso las fotos que hagáis en nuestros viajes, las podéis pasar al Canal de Telegram, sin problemas y son muy fáciles de descargar, y archivar donde queráis.

El Canal que se ha abierto con el nombre de la Asociación no es como los grupos de WhatsApp, no hay que pertenecer al Canal, solo unirse al él, para ver los comunicados, noticias y demás que se publique en el mismo.

Instrucciones detalladas para instalar Telegram <http://telegram.com.es/>

Esta aplicación se puede descargar en móviles, Tablet, con sistema Android, iPhone, iPad, con sistemas IOS, y en vuestros ordenadores con sistema Windows.

Para móviles y Tablet con sistemas Android, la aplicación está en Google Play en el apartado de aplicaciones, buscar Telegram e instalar.

Para iPhone e iPad, con sistemas IOS, la aplicación está en la APP Store, buscar Telegram e instalar.

En Windows, buscar la aplicación en Google y descargar e instalar.

En todos los casos una vez instalado pedirá el número de teléfono móvil, se pone que el número es de España (Spain), y luego el número de teléfono y se recibirá un “SMS” con un código que Telegram aplicará directamente y se tiene que permitir que Telegram tenga acceso a fotos y videos, a la lista de contactos y terminar de instalar.

Una vez instalado Telegram, se verán todos vuestros contactos que también tienen Telegram. Para ver el canal de la Asociación, dar a la lupa y poner Asociación Nacional Jubilados y Pensionistas y se deberá ver nuestro canal, una vez que lo selecciones hay que unirse al Canal, y después se tienen dos opciones, silenciar o recibir notificaciones, si se pone silencio se tendrá que comprobar si hay alguna notificación en el canal, si se opta por recibir notificaciones, entonces cada vez que se ponga una notificación se recibirá el aviso de que hay una comunicación en el Canal.



OFICINA DE LA ASOCIACIÓN

En la oficina, que permanecerá abierta de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, nuestra secretaria, Mar, atenderá las consultas que realicen nuestros socios, así mismo también estará uno de los componentes de la Junta directiva.

Por lo que os rogamos que todas las consultas se hagan por teléfono, correo postal o correo electrónico.

Para que algún socio pueda acudir a la oficina deberá pedir una cita previa.

Recordamos que nuestra Asociación permanece para cualquier consulta que preciséis, preferentemente telefónica o mediante cita previa concertada.

AVISO LEGAL

Se recuerda que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER se limita a poner en conocimiento de los participantes el contenido de las ofertas comerciales ofrecidas por la Entidad que las realiza. La contratación de los servicios relativos a todos los viajes a realizar al extranjero se realizan directamente y de forma individualizada por los participantes en el mismo con la mayorista o agencia que corresponda; sin que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER adquiera ninguna responsabilidad dimanada de las mismas, no teniendo participación en los contratos que puedan formularse entre la entidad ofertante y los viajeros, destinatarios finales de sus ofertas

Cuando la mayorista o la agencia de viajes hacen entrega de la documentación correspondiente a cada socio viajero en la misma se encuentra una copia de la póliza de seguros donde indica claramente que si se produce cualquier incidencia inmediatamente se debe contactar directamente con la compañía de seguros, que será la que corra con los gastos que se originen. Que serán reclamados por el viajero directamente a la compañía de seguros, en evitación de problemas posteriores.

FORMA DE APUNTARSE A LOS DIVERSOS EVENTOS

Venimos observando que en muchas ocasiones tanto las peticiones que recibimos para viajes, comidas, teatros, y demás, a través de nuestra web de nuestro correo electrónico, fax, correo ordinario o de forma presencial, adolecen de faltar algún dato importante, y es por ello, que os rogamos rellenéis todos los campos que figuran en las peticiones, dado que ello nos facilita nuestro trabajo y poder dedicar ese tiempo a otras labores. De igual forma y manera, las peticiones que nos hacéis por teléfono dan lugar a errores, en algunos casos el socio piensa que ha llevado a cabo una petición por este medio, y luego no queda constancia, con el correspondiente perjuicio, a la hora de encontrarse con que no están apuntados. La forma de solucionarlo rellenando todos los datos de las peticiones y firmando las mismas. Sabemos que todos colaborareis en mejorar lo que os indicamos, que por otro lado, lo hacéis bien la mayoría. Gracias.

Desgraciadamente a algunos socios no les ha quedado clara esta petición y hemos recibido sus solicitudes para viajes fuera de España, sin que nos manden fotocopia de los DNI y PASAPORTES. Por favor, tomar nota, gracias.

BUZÓN DEL SOCIO

NOTA IMPORTANTE : Se informa a los socios que nos mandan sus escritos para publicarlos en nuestros boletines, que a partir de ahora, no tendremos en cuenta aquellos que no nos vengan en un archivo WORD, dado que nos supone mucho trabajo para poder publicar los escritos a mano o mecanografiados en una máquina de escribir. Mayoritariamente los recibimos en el formato WORD, pero todavía hay algunos socios que siguen en el pasado. Gracias por vuestro interés. Os recordamos que colaboraciones no deben contener manifestaciones políticas y/o religiosas.

POEMA - HECHIZO - EL JARDIN DE DIOS

Aunque parezca mentira, todas esas cosas bonitas que dan título a este escrito, son las traducciones del latín y de la Biblia, del bonito nombre de Carmen... y ese bonito nombre lo tiene una amiga, gran amiga que tuve la suerte de conocer cuando ingresé en el Banco y se llama Carmen Palacios. ¿Cuántos años hace que nos conocemos?. La friolera de ... bueno no lo digo, lo único que digo es que yo soy bastante mayor que mi amiga, y algunos recuerdos los veo como si tuviera delante de los ojos una preciosa cortina de seda blanca que difumina la realidad, pero sin borrarla.

Me vuelven a la cabeza recuerdos de aquel trío de muchachitas, digo trío, porque se agregó otra compañera del negociado.

Durante la semana, pensábamos qué haríamos el domingo, comeríamos juntas, hablaríamos de las vivencias de nuestro trabajo en el negociado de un precioso edificio de la calle de Alcalá que hoy merced a los cambios que la vida presenta, se ha convertido en un moderno edificio con un hotel de lujo, tiendas para comprar lo último en moda... y en sus cimientos se habrán quedado las ilusiones de unos cuantos empleados del Banco, las penurias, las horas extraordinarias y las alegrías que en el día de Los Reyes Magos se llevaban los hijos de los empleados, cuando Sus Majestades, les entregaban preciosos juguetes que posiblemente fueran los únicos regalos que recibían en la desgraciada "pos guerra" que tanta hambre y penurias nos hizo pasar.

Volviendo al triunvirato de amigas.

Soñábamos con un futuro bonito y lleno de felicidad, pero poco a poco la vida también nos enseñó su cara fea...

Pero éramos jóvenes y solo pensábamos en pasear, hablar de nuestras cosas, comer juntas y trabajar porque para eso íbamos al bonito edificio de las Cariátides que representaban a la Economía y al Cálculo. Muy cerquita de la Diosa Cibele que todo lo observaba sentada en su bonito carro tirado por dos leones llenos de belleza y fuerza.

La vida seguía y cada una de las tres amigas buscó el camino de la felicidad.

Pasó bastante tiempo en que perdimos el contacto y no fue porque quisiéramos, sino porque somos muñecos que nos mueve la mano misteriosa del destino que nos va colocando según está escrito en el libro de la vida.

Nos trasladaron a distintas sucursales y los años fueron pasando, hasta que un día el teléfono de mi casa sonó, " a ver quién llama" pensé, y al descolgar desde el extremo del hijo telefónico, me llegó una voz familiar y querida que me dijo: "Hola Conchita, ¿te acuerdas de mí" ... Claro ; cómo no me iba a acordar!.

Quedamos en vernos y así lo hicimos.

Nos contamos la trayectoria de nuestras vidas y salió nuestro lema: "Todas unidas, unidas todas".

Retomamos nuestra vieja amistad.

La voz que me hizo saltar el corazón, al otro lado del hijo era la de Mari Carmen que con su especial espontaneidad me contó la forma en que pudo ponerse en contacto conmigo.

Y fue a través de nuestra revista de la Asociación. En ella vio mi nombre debajo de una colaboración.

Hablamos por teléfono bastante tiempo, nos faltaban palabras para contarnos nuestra vida desde el punto en que dejamos de vernos, pero no de querernos.

Quedamos para vernos un día por la tarde, después de tantos años sin vernos, Mari Carmen pensaba que no nos íbamos a conocer. Como ella tiene un jardín con preciosas flores, me dijo que me llevaría un ramo de margaritas, para que yo la reconociera.

Llegamos al punto de encuentro, yo estaba algo nerviosa, porque después de tantos años, volver a ver a una gran amiga que creí nunca volvería a ver, es fabuloso, es como un cuento de hadas, es como soñar despierto... es como un volver a la vida.

Creo que nos vimos al mismo tiempo, el caso es que echamos a correr la una hacia la otra y nos dimos un gran abrazo. Me dio un cestito que me llevaba lleno de margaritas. No me salían las palabras... cuando pude hablar la pregunté cómo me había encontrado y me contó que gracias a la Asociación.

¡Bendita seas Asociación!, nunca podré agradeceros la felicidad de reencontrar a una amistad que venía desde nuestros años jóvenes y que la vida nos llevó por sendas distintas, pero que al igual que las líneas paralelas se encuentran en el infinito, nosotras nos encontramos antes de llegar al "ochito tumbado".

La cuerdecita invisible de nuestra amistad y cariño, no se veía, pero ahí estaba esperando el momento en que alguien tirara de ella para volver a reunirnos.

Gracias, gracias, gracias.

Conchita Díez Díaz, socia número 0141.

Noviembre 2020

Mes de noviembre, mes de difuntos, que un año más llega puntualmente a su cita anual, marcado, como no puede ser de otra forma, por esa loable tradición cristiana que nos invita de forma especial en este mes a recordar y rezar por los seres difuntos. Siempre es bueno hacerlo en cualquier momento, pero en este mes se dedica día propio y muy generalizado a ello.

Si su significado habitual nos inspira tristeza, este año lo es doblemente, por causa de la terrible pandemia del "coronavirus", que nos está destrozando la vida en todos los sentidos.

Al tributo habitual que, en forma de goteo continuo, se cobra la naturaleza por razón de vida y edad, este año, desgraciadamente, tenemos mucha más gente a los que recordar y por los que rezar, por causa de la maldita pandemia antes citada, que de forma directa o indirecta tantas personas se llevó y se sigue llevando por delante y a todos tanto nos ha amargado la vida, añadiendo a su tragedia y desolación, rabia dolor e impotencia, nunca imaginable al no poder siquiera haber podido acompañar en sus últimos momentos o despedirnos debidamente de tantos de ellos.

Nuestra Asociación está, lógicamente, encuadrada dentro del colectivo social de mayor riesgo, y por eso nuestros boletines de este año, nos han ido pasando una información más voluminosa que otros años, en ese apartado de cuantos nos van “diciendo adiós”, que quisiéramos leer en blanco.

Todos los que hoy podemos seguir leyendo el presente Boletín seguro que hemos tenido muy de cerca alguno de esos desaparecidos que tuvimos a nuestro lado sacando adelante la jornada laboral de cada día.

En mi caso concreto, aunque no responda al “coronavirus”, mi sentido recuerdo para Rogelio Fernández Peraita, como más cercano y fallecido recientemente, que además de asociado, lo tuve de compañero de trabajo primero y después como amigo de por vida, tanto a nivel personal como dentro del círculo familiar de matrimonios, siendo además la persona encargada de orientar mis primeros pasos de mi ingreso en el Banco Hispano Americano. Total más de 60 años conociéndonos y tratándonos habitualmente

!Compañero y querido amigo Fernández!. Fuiste sencillamente “un hombre bueno” y entre tantas buenas cualidades que nos dejas como ejemplo, citaré tus ingenuos despistes que tanto nos deleitaban y que tu mismo los tenías a gala. Hoy, cuantos te hemos querido, estamos seguros de que, en tu hora definitiva, no habrás gastado bromas insulsas y te habrás centrado a conciencia en elegir el camino inequívoco y luminoso que lleva al descanso y a la gloria eterna. En esta idea quedarás en nuestro recuerdo y en nuestras oraciones. Para Amalia, su mujer y para sus hijos, nuestro sentido pésame y condolencia.

Por lo que dieron y supusieron para la Asociación de Jubilados Santander, hoy deseo mencionar de forma particular también a Germán Hernández y a Manuel Beltrán. A ambos los conocí más directamente en una de las excursiones organizada por la Asociación, concretamente a París, allá por el verano de 2004. Luego les he tratado asidua y principalmente con motivo de mi habitual colaboración en el espacio “Buzón del Socio”.

Dos personas que, tras un largo historial laboral bancario, hicieron de su jubilación oficial un medio de vida de entrega y dedicación en cuerpo y alma a esta Asociación de Jubilados. Dos asociados con solera, dos puntales en su Junta Directiva durante estos últimos diez años en su calidad de Vicepresidentes 1º y 2º, respectivamente. Uno abriendo la oficina en las tempranas horas de la mañana, el otro cerrándola en tantas jornadas sin horario.

Siempre estaban ahí, prestos y dispuestos a escuchar, atender y tratar de solucionar, dudas, consultas, y sugerencias de cualquier compañero y también a recibir quejas, ¡cuántas injustamente;

Se les va a echar mucho de menos, porque dejan aquí un hueco muy difícil de rellenar.

Los dos se han puesto como de acuerdo para en plazo de poco más de un año dejarnos para siempre.

Recordaré a Germán definiéndole como “todo un caballero”, persona de buen porte y presencia, de gesto serio, pero de actitud amable y atento, siempre dispuesto a dar lo mejor de sí mismo para atender a los compañeros con su mejor sonrisa y amabilidad.

Recordaré a Manolo como el socio más popular y pintoresco de la Asociación, el componente inquieto, en tantos actos y celebraciones, moviéndose de un lado para otro o recorriendo todas las mesas hasta saludar y hablar con todos los comensales, la persona que vivió su jubilación para la Asociación en un afán y deseo de buscar nuevas actividades para la misma y promover por todos los medios su

crecimiento,, ese hombre que tratando de superar su impedimento físico para poder hablar normalmente, y aprovechando su facilidad de ideas y palabra, hacía un esfuerzo sobrehumano para darse a entender a costa de guardarle un completo silencio y sufrir más que él al escucharle en ese ansia que expresaba de esfuerzo y ganas, exponiendo una y otra vez las bondades de la Asociación y animando a la captación insistente de nuevos socios.

Bien, dicho cuanto queda expuesto, mi deseo ferviente porque la Misa que todos los años encarga la Asociación en memoria y recuerdo de todos los compañeros fallecidos, con motivo de la festividad de nuestro Santo Patrón, San Carlos Borromeo , sirva para abrir a todos ellos, de par en par, las puertas del cielo.

En dicha Misa, porque también es bueno y saludable, hemos pedido por aquellos otros compañeros que tuvimos y que sin pertenecer a la Asociación lo fueron igualmente como componentes de la gran familia bancaria con los que juntos trabajamos.

Concluyo mi colaboración para la ocasión con tres reflexiones que habremos sacado o escuchado en la citada Misa en su memoria, oficiada por todos nuestros compañeros fallecidos:

-una oración y súplica (del Libro de los Salmos).-

*“Desde lo más profundo grito a Ti, Señor:
¡Señor, escucha mi clamor!
Estén atentos tus oídos
a la voz de mis súplicas”
“Dales Señor el descanso eterno
y brille para ellos la luz perpetua”.*

-una justificación.-

*“Dios, les llamó a su lado, porque concluyeron la misión que
habían venido a desempeñar
en la Tierra”.*

-un consuelo y esperanza.-

La muerte no debe ser el final del camino, porque se nos ha dicho:

*“La vida de los que creemos en Ti, Señor, no termina, solo se
transforma
y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión
eterna
en el cielo”.*

Descansen en paz.

Juan-C. Moreno García, socio número 0765

Agradecimientos.

Vivimos en una sociedad en la que parece que todos debemos ser felices a fuerza de consumir y obtener lo que deseamos, así compramos cosas que no necesitamos con dinero que, la mayoría de las veces no tenemos. Olvidamos que en vez de tener lo que queremos, deberíamos querer lo que tenemos. Ya nuestros abuelos nos decían: “De bien nacidos es ser agradecidos”. En los libros de autoayuda nos recomiendan cada día dar gracias por lo que tenemos y por lo que somos. Sin embargo, lo que no conseguimos alcanzar y lo que hemos perdido, también ha forjado nuestro carácter. Hoy voy a rendir un cínico homenaje a todo aquello que, normalmente, tratamos de olvidar:

Gracias a los que nos ganaron, porque aprendimos a levantarnos una y otra vez para seguir luchando. Si mantienes la confianza y el tesón, te podrán ganar mil veces, pero nunca, jamás te podrán derrotar porque la capacidad de derrota no está en ellos sino en ti. A los poderosos, porque su soberbia nos hace mantenernos firmes en nuestras convicciones y nos empuja a luchar por lo que creemos justo.

A los intolerantes, porque gracias a ellos sabemos que debemos aceptarnos como somos, que cada persona es diferente, ni peor ni mejor. Que hay que respetar para que te respeten. Que nadie está en posesión de la verdad y que el oponente siempre tiene algo de razón.

Gracias a los que odian y critican, porque nos recuerdan que debemos colaborar, construir y caminar juntos. Que es más lo que nos une que lo que nos separa. A los pesimistas porque así comprobamos que la vida no es un cuento de hadas y que solo conociendo la desgracia podremos disfrutar los éxitos.

Gracias a los soberbios y poderosos, porque eso nos hace mantenernos fuertes frente al abuso y la injusticia. A los débiles, a los que lo han perdido todo, porque eso nos hace ser humildes y conscientes de la precariedad del bienestar.

Gracias a los que nos zancadillearon, a los que nos combatieron, porque consiguieron que, lejos de conformarnos, desarrolláramos nuevas habilidades y tomáramos nuevas energías para continuar mejorando.

Gracias a los egoístas, porque nos enseñaron a compartir. Quien más da, más tiene.

Gracias a la publicidad y al consumismo que nos muestra todo lo que podemos comprar y no necesitamos, porque eso nos hace valorar más lo que poseemos, no perder tiempo en lo que queremos tener y querer lo que tenemos. Disfrutar lo que tenemos en vez de desear lo que nos falta. La riqueza no es tener, es ser y lo más importante en la vida es lo que no se puede comprar.

Gracias a los amigos que ya no vemos, porque su recuerdo permanecerá siempre en nuestro corazón. A los enemigos porque cada día nos esforzamos en que sean menos y nos enriquezcan con sus vivencias, conversación y compañía.

Gracias a la vejez, porque cuanto mayores somos, mejor sabemos distinguir lo importante de lo aparente y eso nos ayuda a vivir con mayor plenitud.

Gracias a la enfermedad, porque nos hace apreciar y valorar lo que aún nos queda. Cuando el vigor desaparece, la vitalidad debe tomar el relevo y nos permite afrontar cada día como si fuera el más importante del resto de nuestra vida.

Por último, gracias a la muerte, porque cuando todo se acabe, nos quedará la satisfacción de haber llegado tan lejos como se podía llegar.

Juan José Sánchez Tirado. Socio 2421.

PORQUE SOMOS GENTE DE BANCA....

Porque somos gentes de Banca, estamos habituados a oír y emplear la palabra INVERSIÓN y su significado según el Diccionario de Uso del Español de María Moliner, "específicamente, emplear dinero o capital en cierta cosa". Pero esta palabra que procede del verbo INVERTIR, tiene muchas derivadas directas, como el adjetivo INVERTIDO, "hombre homosexual" hoy desplazado su uso por la palabra exógena GAY.

También proceden los vocablos INVERSO-A, aunque es un participio irregular del verbo citado, se usa solo como adjetivo y se aplica a "ciertas acciones que pueden

realizarse en dos sentidos" y los propios de **INVERSOR** e **INVERSIONISTA** que es quien realiza la **INVERSIÓN**.

Este simple vocablo demuestra la gran fluidez, firmeza y desarrollo de nuestra preciosa lengua española, que aunque es la nuestra propia, se habla entre millones de personas de todo el mundo y paradigmáticamente en España, se persigue en determinados sitios, demostrando ser efectos de ideologías que conducen a una cultura de aldeas separadas de la cultura mundial española.

En este sentido me he acordado de un simple juego de mi juventud que consistía en enunciar una palabra, indicar una letra inicial de la misma, y si alguien fallaba se indicaba un palote para ir formando una horca, con palos por fallos terminando en un monigote colgado de una horca. El juego consistía en ir poniendo letras de la misma palabra hasta que alguien fallaba y se le anotaba el susodicho palito que iba construyendo la horca. Hoy existen juegos más tecnicados que usan las palabras como base.

Pues a semejanza de tales juegos voy a construir un léxico de unos cuantos vocablos que indirectamente proceden de la misma raíz que **INVERSIÓN** y que prueban la gran elegancia y esplendor de nuestro idioma.

No pretendo con ello convertirnos en la vejez en gramáticos, ni siquiera en expertos aficionados, si no, simplemente en establecer un divertimento curioso partiendo de un solo vocablo muy conocido en Banca, y que dimana en otros de menos conocimiento en nuestro oficio de bancarios que somos, o al menos fuimos.

Así pues, partiendo de la raíz morfológica de las palabras indicadas, es decir, **VERTIR**; **VERSIÓN**, **VERTIDO**, estas dos últimas con entidad y sentido propio de conocimiento popular y uso frecuente.

Bueno, pues si a esas raíces les anteponemos una o varias letras, que en gramática se llaman prefijos, obtendremos diferentes vocablos de disímiles significación.

Por ejemplo:

AVERSIÓN = Sentimiento de rechazo a persona o cosa.

ADVERTIR = Avisar, prevenir.

ADVERSO = Lo que causa daño moral, o contra lo que se desea y de esta se deriva **ADVERSARIO**.

CONVERTIR; **CONVERSO**; **CONVERAR** = Hacer de una cosa otra distinta; Cambio de religión, de política; Hablar con alguien.

DIVERSO = Distinto, No igual.

DIVERTIR = Regocijar, solazar.

DESINVERTIR = Retirar una inversión.

INVERSO = Lo contrario.

PERVERTIR = Hacer algo malo o vicioso.

PERVERTIDO = Persona con alteración sexual.

PERVERSO = Persona capaz de hacer mucho daño.

UNIVERSO = La totalidad del mundo, visible e invisible.

UNIVERSIDAD = Creación para cultivar el conocimiento.

Con esta gavilla de vocablos derivados de una misma raíz morfológica se demuestra la flexibilidad de nuestro idioma, la abundancia de recursos gramáticos y amplitud y variedad de nuestro vocabulario y eso que no hemos agotado el tema, hay muchos más y variados ejemplos.

DICREPANCIAS "SIN ACRITÚ" POR MI PARTE

Bajo el título de OPINIÓN, un compañero de oficio y de Asociación ha criticado en el Boletín 132, una frase de una línea de mi artículo del Boletín 131, PERSONAJES, SU HISTORIA y SUS DISTORSIONES que ocupaba próximo a las tres páginas.

Por mi educación y cultura, respeto el libérrimo derecho a tener pensamientos y actuaciones diferentes a las de otras personas y a expresarlas, también libremente. Ahora, uso mi legítimo derecho de réplica, a una discrepancia, por escrito y en el mismo medio que se expresó la discrepancia indicada.

No obstante, mi contradictor parte de una base equivocada pues el artículo original se refería solo a personajes históricos, de los siglos XVI, XIX y XX y su contenido se basa en documentos históricos contrastados y absolutamente ajenos a la religión, aunque se nombre a la Inquisición y a la política, aunque se refiera a personajes hace mucho tiempo fallecidos y que, en sus días, se dedicaron a la política.

Reitero, el artículo es meramente histórico, basado en documentación contrastada y en textos de autores imparciales, historiadores con prestigio, nacionales y extranjeros y de ideas políticas y sociales diferentes. He desechado libelos, escritos publicitados de ayer y de hoy, no compartiendo el marketing actual de lo políticamente correcto, por lo que paladinamente expreso que me reitero en todo lo escrito en el citado artículo, manifestando, también, que soy partidario del lema que ostentaba la revista LA CODORNIZ que decía: "Donde no hay publicidad, resplandece la verdad".

Brindo a mi crítico mis mejores deseos y le envío un abrazo simbólico, por la peste de pandemia que padecemos y me ofrezco a su disposición en todo cuanto pueda serle útil o de mi pueda desear.

Y con esta réplica termino definitivamente este asunto, no respondiendo, en su caso, a nuevas diatribas y reiterándome en mi escrito original dado que creo que "LA VERDAD OS HARÁ LIBRES".

Madrid Octubre 2020

Alfonso Cañizares Alex Socio nº 2709

AVISO

Aprovechamos para recordaros que la oficina de nuestra Asociación permanecerá cerrada del 23 de diciembre de 2020 al 6 de enero de 2021, ambos inclusive. Por vacaciones de navideñas, por favor tomar buena nota.

. o 0 o . o 0 o . o 0 o .

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
JUBILADOS Y PENSIONISTAS



Recibe un cordial saludo,

- Actividad: LOTERÍA
- Fecha del Sorteo: 22 de diciembre de 2020
- Número: 18141

(*) Les ruego que con independencia del importe de 20,00 (VEINTE) euros, me adeuden en cuenta el importe de _____ euros más, que se servirán adeudármelo en cuenta.

(*) Les ruego tome nota que NO DESEO JUGAR NINGÚN IMPORTE, por lo que no deberán adeudarme los 20,00 euros previstos con carácter general.

(*) Consígnese una X en la opción que proceda.

Madrid a _____ de _____ de 20_____

Socio número _____

Firmado: _____

Nombre y Apellidos